

100
190

EXPEDIENTE N° 102

Gobernacion

El Subprefecto de Mexicali pide permiso para pasar a esta Cabecera al arreglo de asuntos del rancho.

The Peninsular Railway and Telegraph Co. of Mexico, Ltd.

M. C. HEALION, General Manager.

Connecting with the lines of the WESTERN UNION TELEGRAPH CO., at San Diego, Cal., with cable service to all the world.

This Company TRANSMITS and DELIVERS messages only on conditions limiting its liability, which have been assented to by the sender of the following message.

Errors can be guarded against only by repeating a message back to the sending station for comparison, and the Company will not hold itself liable for errors or delays in transmission or delivery of UNREPEATED MESSAGES beyond the amount of tolls paid thereon, nor in any case where the claim is not presented in writing within sixty days after sending the message.

This is an UNREPEATED MESSAGE, and is delivered by request of the sender, under the conditions named above.

La Cia. Peninsular Ferrocarrilera y Telegráfica de México, Lda.

M. C. HEALION, Gerente General.

Enlazándose con las líneas de la COMPAÑÍA TELEGRÁFICA WESTERN UNION, en San Diego, Cal., con comunicación inmediata por medio del cable submarino para todas partes del mundo.

Esta Compañía TRASMITE Y ENTREGA mensajes solo con condiciones que limitan su responsabilidad, las cuales han sido aceptadas por el remitente del mensaje siguiente.

Solo pueden precaverse los errores que pudieran ocurrir, repitiendo el traslado del mismo mensaje á la oficina de su origen para que se haga la comparación con su original; no haciéndose responsable la Compañía por causa de errores ó dilaciones que pudieran ocurrir con motivo de la transmisión ó entrega de todo MENSAJE NO REPETIDO además del importe pagado por su transmisión, ni en ningún caso cualquiera que fuere, cuando la reclamación no fuere presentada dentro de sesenta días después de remitido el mensaje.

Este es un MENSAJE NO REPETIDO, y es entregado á instancias del remitente con sujeción á las condiciones arriba expresadas.

{ RECEIVED AT
{ RECIBIDO EN 2 B Y. 13 Paid.
Jefe Politico.

Ensenada.

Por tener asuntos del servicio que tratar personalmente suplicole permitirme posar a esa.

G. Terrazas.

1005 AM V.

Cus. Agosti 26/907.

*Por asuntos Co Jefe Politico
pueda Ud. posar esta mañana.*

The Peninsular Railway and Telegraph Company of Mexico, Ltd.

Connecting with the lines of the WESTERN UNION TELEGRAPH Co. at San Diego, Cal.
with cable service to all the world. M. C. HEALION, General Manager.

TALÉRES PTAGNIK.

RECEIVER'S NO.

TIME FILED.

CHECK.

SEND the following message subject }
to the terms printed on your form T-3 }
which are hereby agreed to. }

Ensenada, B. CAL., Agosto 26 1907

Subprefecto Político.

To

Mexicali, B. CAL.-

Por acuerdo C. Jefe Político, manifiéstole puede usted pasar
esta Cabecera.

El Secretario,



Núm 129.

Ens. Septe. 2/907.
A su sup.

Hoy dije al C. jefe
Político, por la vía telográ-
fica, lo siguiente:

“Por tener asuntos
del servicio, que tratar
personalmente, suplicole
permítame pasar a
esa.”

Y tengo el honor
de insertarlo a Ud. en
confirmación; reiterando-
le las seguridades de mi
respeto.

Lib. y Constitución
Mexicali Agosto 24 de 1907.

El Subprefecto,
G. Cerna

Al Oficial Archivero en
funciones de Secretario.

Ensenada, B.C.



Núm 132.

En. Septe. 2/1907.
A su exp.

En uso del permiso de esa Superioridad, con finido en su telegrama fecha de ayer, mañana saldré para esa cabecera, dejando a cargo del Jefe de Paz de este lugar, el despacho interino de los asuntos del orden administrativo.

Lo que tengo el honor de participar a Vd. para conocimiento del Superior; reiterándole mi respetuosa consideración.

Lib. y Constitución Mexicali Agosto 27 de 1907.

El Subprefecto,
J. Carreras

Al Sr. Secretario
de la Jefatura Política

Ensenada B. C.

The Peninsular Railway and Telegraph Co. of Mexico, Ltd.

M. C. HEALION, General Manager.

Connecting with the lines of the WESTERN UNION TELEGRAPH CO., at San Diego, Cal., with cable service to all the world.

This Company TRANSMITS and DELIVERS messages only on conditions limiting its liability, which have been assented to by the sender of the following message.

Errors can be guarded against only by repeating a message back to the sending station for comparison, and the Company will not hold itself liable for errors or delays in transmission or delivery of UNREPEATED MESSAGES beyond the amount of tolls paid thereon, nor in any case where the claim is not presented in writing within sixty days after sending the message.

This is an UNREPEATED MESSAGE, and is delivered by request of the sender, under the conditions named above.

La Cia. Peninsular Ferrocarrilera y Telegráfica de México, Eda.

M. C. HEALION, Gerente General.

Enlazándose con las líneas de la COMPAÑÍA TELEGRÁFICA WESTERN UNION, en San Diego, Cal., con comunicación inmediata por medio del cable submarino para todas partes del mundo.

Esta Compañía TRASMITE Y ENTREGA mensajes solo con condiciones que limitan su responsabilidad, las cuales han sido aceptadas por el remitente del mensaje siguiente.

Solo pueden precaverse los errores que pudieran ocurrir, repitiendo el traslado del mismo mensaje á la oficina de su origen para que se haga la comparación con su original; no haciéndose responsable la Compañía por causa de errores ó dilaciones que pudieran ocurrir con motivo de la transmisión ó entrega de todo MENSAJE NO REPETIDO además del importe pagado por su transmisión, ni en ningún caso cualquiera que fuere, cuando la reclamación no fuere presentada dentro de sesenta días despues de remitido el mensaje.

Este es un MENSAJE NO REPETIDO, y es entregado á instancias del remitente con sujeción á las condiciones arriba expresadas.

{ RECEIVED AT

{ RECIBIDO 3 B Y 17 paid

Calexico Cal Aug 31 07

C. Jefe. Politico.

Vicetador aduands pide infirme urgente encargardo
subprefetura ciuduata santiago garcia oficina coriada que pago
juez de paz.

Besus L Carrillo.

946 am v

Form T-3-5,000.

The Peninsular Railway and Telegraph Company of Mexico, Ltd.

Connecting with the lines of the WESTERN UNION TELEGRAPH Co. at San Diego, Cal.
with cable service to all the world. M. C. HEALION, General Manager.

TALLERES PTAGNIK.

RECEIVER'S NO.

TIME FILED.

CHECK.

SEND the following message subject
to the terms printed on your form T-3
which are hereby agreed to.

Ensenada, Sepbre. 2 de 1907.

Juez de Paz.

To

Mexicali, B. CAL.-

Informe Subprefecto Santiago Garcia es persona de buena conducta.

Dígolo á Ud. por acuerdo Jefe Político.

El Secretario,



PRIMERA. -

. 929. -

A. Q.

P O R el oficio de Ud. número 135 de fecha 8 del actual, queda enterado este Gobierno, de que en la citada fecha se hizo Ud. cargo del Despacho de esa Subprefectura, que interinamente estuvo á cargo del Juez de Paz. -

Lo digo á Ud. por acuerdo del C. Jefe Político, reiterándole á la vez mi atenta consideración. -

LIBERTAD Y CONSTITUCION. -

Ensenada, B. Cal., Septiembre 12 de 1907. -

El Secretario,

AL C.

SUBPREFECTO POLITICO,

Mexicali, B. Cal. -